



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00356630-UNC-ME #FFYH - EX-2021-00366842-UNC-ME #FFYH

---

VISTO:

El pedido de reconocimiento y aval de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. al Colectivo Basta Biblioclastía, conformado en diciembre de 2020, solicitado por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento y aval solicitado fue aprobado en reunión virtual Nro. 5 del Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología, de fecha 11 de junio del corriente año.

Que el colectivo está conformado por archivistas, bibliotecarias y bibliotecarios, docentes, escritoras y escritores y quienes trabajan en archivos y bibliotecas, en informática, investigación científica, centros de datos y de información, entre quienes se encuentran docentes y nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que El Colectivo Basta Biblioclastía centra su actividad en difundir la extensión y profundización del concepto de biblioclastía respecto del enfoque histórico y etimológico de destrucción de libros.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. al Colectivo Basta Biblioclastía, conformado en diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

